



Día de los Derechos Humanos



¿Qué son los derechos humanos?

Los Derechos Humanos son un conjunto de facultades, condiciones y libertades que pertenecen a todo ser humano, por el solo hecho de serlo. Los derechos humanos reflejan el conjunto de necesidades de las personas y son indispensables para su desarrollo: les permiten una vida más libre, justa y racional, por lo que deben ser garantizados por el Estado.

Estos derechos no son creados por los Estados, ni por Constituciones, sino que corresponden a cada ser humano por el simple hecho de serlo. Los DD. HH. preexisten a los Estados, existían antes que estos.

Los Estados, las Constituciones Políticas o los tratados internacionales simplemente reconocen esos derechos preexistentes.



A lo largo de los años: ¿Cuáles son los avances que se han logrado para respetar y proteger los derechos humanos?



Hay avances en el cumplimiento de los derechos humanos en nuestro país; sin embargo, aún hay mucho por hacer, como difundir y capacitar a poblaciones vulnerables como los/las niños/as, mujeres con discapacidad, adultos mayores, comunidad indígena, entre otros colectivos, que no conocen a plenitud sus derechos y usualmente son vulnerados, discriminados o excluidos de los diversos espacios que les impiden ejercerlos en las mismas condiciones que cualquier otro ciudadano.

Ejemplo:

Gracias a la movilización de organizaciones independientes, conformadas por personas con discapacidad, se consigue la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos Humanos para Personas con Discapacidad. Nuestro país se suscribe a dicho tratado en octubre del 2007.



¿Cómo podemos defender nuestros derechos?

Tan importante es conocer nuestros derechos, como saber cómo defenderlos, a través de:

Mecanismos sociales/políticos: Movilizaciones y manifestaciones en defensa de un determinado derecho, siempre que éstos no vulneren derechos de otras personas. Por ejemplo, una movilización o marcha pacífica, pero sin vulnerar el derecho a la libertad de tránsito de las demás personas.

Mecanismos políticos de participación y control, a través de las distintas instancias locales, regionales y nacionales: Podemos usar mecanismos para hacer propuestas para el desarrollo de nuestras comunidades. El derecho a la participación política también es un derecho fundamental y, a través de este, podemos ayudar al ejercicio de otros derechos.

Son derechos de participación de los ciudadanos:

- > Iniciativa de reforma constitucional
- > Iniciativa en la formación de leyes
- > Referéndum
- > Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales
- > Otros mecanismos de participación establecidos por la ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Son derechos de control de los ciudadanos los siguientes:

- > Revocatoria de autoridades
- > Remoción de autoridades
- > Demanda de Rendición de Cuentas
- > Otros mecanismos de control establecidos por la ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales



¿Qué instrumentos legales se emplean para garantizar el respeto de los derechos humanos?

- > La Constitución Política.
- > Diversas leyes nacionales.
- > Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- > Convención Americana de los Derechos Humanos, también conocida como el Pacto de San José.
- > Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.
- > Pacto Internacional sobre derechos Económicos, Sociales y Culturales.